Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, miércoles, 14 Septiembre de 1892. N.º 3.341

SECCION POLITICA

Síntoma grave

Mal efecto ha causado al señor Cánovas del Castillo el *meeting* republicano que ha tenido lugar en San Sebastián, residencia veraniega de la corte, demostrándose ese mal efecto por las mutilaciones de los telegramas que daban cuenta de los discursos, por el procesamiento de los periódicos de aquella capital que reseñaban el *meeting* y por el castigo de que ha sido objeto el delegado de la autoridad que asistió al acto.

Todas esas medidas revelan la cólera que ha despertado en el pecho, fácilmente inflamable del señor Cánovas, la audacia increible de esos republicanos, que á dos pasos de la residencia del monarca, en la misma localidad donde éste esparce el ánimo y repara las fuerzas corporales, se atreven á condenar la monarquía y proclamar las excelencias del gobierno republicano.

Pero nosotros creemos que el caso, cuya gravedad es indudable, no debe dar motivo á la cólera, sino á la reflexión. ¿Por qué ha de despertar cólera lo que después de todo no es más que el ejercicio legal y pacífico de un derecho que reconoce la Constitución del Estado y garantiza una ley orgánica?

Pero sí que exige el caso profundas meditaciones á los que, como el señor Cánovas, identifican el culto de la pátria con el culto de la monarquía. El síntoma es terrible. Y no estriba su gravedad en que unos cuantos hombres políticos, en uso de su derecho, hayan convocado al pueblo de San Sebastián á una reunión pública con el objeto de propagar sus ideales, diametralmente opuestos á la monarquía, sino en que el pueblo convocado haya acudido presurosamente á la reunión para recoger con avidez las declaraciones de los oradores republicanos, aplaudiendolas con entusiasmo; ese pueblo que alberga en su seno á la institución monárquica, que recibe los favores materiales que la presencia de la corte trae consigo, y que después de todo ocupa un país convertido en residencia regia. Un pueblo que obra así, revela hasta qué punto llegan á su alma los males de la patria, anteponiendo el sentimiento que éstos le producen á la satisfacción por ciertos beneficios materiales de carácter local.

No creemos que en ningún país monárquico se haya dado un espectáculo semejante. ¡Bien vale la pena de hacer reflexionar al señor Cánovas, en vez de excitar sus iras!

¡Siquiera debe entregarse á las reflexiones que acostumbran á hacer de un modo inevitable los que ven aproximarse el juicio final!

(El Mercantil Valenciano.)

Ridiculeces conservadoras

Ha circulado la noticia que los conservadores se iban á dirigir al Papa, para que escribiera una encíclica en la que se mostrara partidario de la monarquía que hoy por hoy, gobierna en España.

Algunos conservadores, parece, han desmentido la noticia indicada, que anuncia un hecho, ó un propósito, á todas luces disparatado, extraño al más rudimientario buen sentido.

Háyase, ó no, desmentido la noticia, nosotros creemos que ha habido algo de lo que se ha susurrado. Porque no tratándose de atribuir á los conservadores las pretensiones más raras y absurdas, siempre ha resultado que, para darlus ó no asentimiento de una manera cumplida, venia muy bien el recordar el refrán: cuando el rio suena etc.

¿Y que se habrá figurado los hombres del partido conservador que es el Papa actual? ¿Le hacen tampoco favor, le juzgan con juicio tan menguado, y se le forjan una personalidad tan chica, que le conciben capaz, como cualquier aventurero político, de someterse porque sí á los caprichos de cualquiera de los gobiernos de Europa?

De estas pobres gentes se puede decir que tienen ojos y no ven. Juzgan al Papa de la misma manera que á los conspícuos de talla y á los grandes estadistas del partido. Esto es; se le forjan diciendo y obrando con la intención escondida, pero deliberada, de convertirlo todo, lo que dicen y hacen en sustancia de interés particularísimo, propio personal.

No; el egoismo de León XIII no es de carácter miserable, vitando; su egoismo es de larga vista. No trabaja para el própio engrandecimiento; ni siquiera para el bienestar y la gloria «pasajeros» de la Iglesia. Trabaja exclusivamente para esta. Pero lleva á efecto obra semejante, aceptando por consejero á la razón. Por eso toma pié de las circunstancias que actualmente rodean á la Iglesia á fin de sacar las consecuencias que tocan á lo venidero, para proceder en conformidad con las mismas. El trabajo de León XIII es el de todo aquel que realiza un esfuerzo generoso y con carácter de duradero; tiene la vista siempre puesta en el porvenir.

¿Y qué consecuencias se saca de esto? Que el Papa, como se está viendo en sus solemnes, claras y precisas declaraciones, no quiere maridarse con las formas de gobierno, pasajeras por naturaleza, accidentales de suyo. El se propone que la Iglesia viva, y viva tranquila. El quiere que la Iglesia no aumente el número de sus enemigos. Quiere adeptos, y á falta de estos, simpatizadores. Y para la consecución de propósito tan laudable, se fija en algo más hondo, más permanente, que vá en progreso constante y cuenta, con dominar, en un corto porvenir, á todas las conciencias.

De aquí sus esfuerzos por relacionar la Iglesia con la democracía. De aquí su respeto á la soberanía de las naciones. De aquí el recuerdo á sus fieles, como jefe supremo de la Iglesia, de que es un deber de razón, y una obligación de cristiano, acatar los gobiernos que rigen á los pueblos, que estos se dan por obra y gracia de su voluntad.

Ya nadie cree que las monarquías son consustanciales á los pueblos. Hoy en lo que todo el mundo cree, es en que las naciones son unas «personas sociales que pueden y deben gobernarse por sí mismas. Hoy todo el mundo cree en la libertad y en la igualdad humanas. Hoy todo el mundo, aun sin darse cuenta, es un demócrata de cabo á rabo. Por eso, obispos católicos llaman á la democracia un hecho providencial, es decir, irresistible, de dominio absoluto en los tiempos que han de venir. Por eso el Papa no quiere otra alianza que la alianza con la democracia. Sabe que lo dicho es cuestión de vida ó muerte para la ortodoxia.

(La Publicidad.)

Correo extranjero

Las fiestas de Génova

Los genoveses empiezan á estar sumergidos por la marea de extranjeros.

El pobre Cristóbal Colon, cuya memoria preside estas fiestas, queda un poco olvidada en la hermosa exposición italo-americana que la ciudad de Génova le ha dedicado.

Las calles, los paseos, los cafés, estan llenos de marinos de todos grados. Como casi todas las naciones tienen un uniforme parecido para distinguir á los marinos es necesario fijarse en las inscripciones de las gorras, ó mejor, observar las fisonomías.

Casi todas las escuadras han llegado. Los ingleses, representados por un potente acorazado; los alemanes, por una corbeta; los austriacos, por sus tres cruceros; los holandeses, por una fragata muy larga, muy ancha y muy pesada, cuyas cámaras deben ser extraordinariamente confortables; los portugueses, por un acorazado en miniatura: los españoles, bien representados; y está para llegar un aviso griego, la escuadra del Brasil y de la Argentina.

Hay ya en Génova una población *marina* considerable; pero no produce ningun efecto al pueblo italiano. No se oyen en el puerto más que cañonazos anunciando la llegada de buques extranjeros ó los saludos á los jefes que se devuelven las visitas innumerables. Pero la población no fraterniza, ni con los marineros ni con los oficiales.

No se ve un marino aleman para un remedio. Alemania no ha querido hacer grandes gastos en obsequio de su aliada Italia, ni de Cristobal Colon. Cuando se tiene la seguridad de una amistad sincera hay que hacer únicamente los cumplidos más necesarios.

Las relaciones actuales entre Austria é Italia, obligan al emperador Francisco José á una demostración un poco más notable. A los marinos austriacos se les ha hecho una acogida bastante fria. Los oficiales pretenden hablar italiano Todos dicen que son de Trieste ó de Fiume.

Los acorazados y sus acólitos están diseminados en el antepuerto y en el puerto de Génova. Mezclados los buques de guerra entre los mercantes, no producen las escuadras ningun efecto.

Es una demostración hecha en detalle en partes pequeñas. Estos potentes navíos en lugar de formar, por su similitud una concentración de fuerza militar, una exposición especial de monstruos marinos, parecen huéspedes alojados en una fonda como buenos burgueses, en las diversas partes de puerto.

Todo estaba preparado para la llegada del rey. Para esto se han llenado de guirnaldas las calles y levantado arcos de triunfo.

La llegada de la escuadra francesa ha sido uno de los mayores acontecimientos de la Exposición. Omitamos aquí algunos detalles porque el telegrafo los ha comunicado anticipadamente á nuestros lectores.

Con el título de «Salud a los franceses» Cavalloti publica en el *Secólo* una carta expresando, en un lenguaje muy levantado los sentimientos más afectuosos hácia Francia. Es un verdadero himno á la fraternidad los dos pueblos.

Cavalloti espera que la visita de la escuadra francesa á Génova señalará el principio de las relaciones entre las dos naciones y será la confirmación del abrazo cambiado delante de la estátua de Garibaldi en Niza.

Recuerda que una escuadra franccsa fué la que en 1859, condujo á Génova á los soldados libertadores de Lombardía. Si durante una hora pueden hablar los corazones—dice—bastará para destruir los diez años de cábalas, durante los cuales los gobiernos han tentado vanamente de cambiar los destinos de los dos pueblos.

La Riforma, cree que la manifestación de Francia en las fiestas de Génova, no modificará las relaciones existentes entre Francia é Italia, como no las modificó la visita de la escuadra italiana en Tolón.

Por un lado continuará la política ultraproteccionista del Gobierno francés dirigida contra la producción italiana, por razones más bien políticas que económicas, de otro lado, Italia continuará siendo fiel á sus deberes internacionales.

La Epoca, de Génova, órgano democrático, publica un artículo largo, respecto á la llegada de la división naval francesa. Como los demás periódicos, los términos que emplea son muy calurosos para Francia:

Para terminar dice *La Epoca*:

«Tenemos la seguridad de no faltar á la cortesía hácia nadie, diciendo que nuestros hermanos de Francia han llegado aquí. ¡Salud á vosotros, y á vuestra bandera! Como hace treinta años encontrareis la misma afectuosa acogida de un pueblo hermano que sufre, espera y no olvida!

»Cuando volvais al hermoso país de la Francia, decid muy alto que los que intentaron sembrar la zizaña mentían y calumniaban; decid que en la mirada de todos, en nuestras palabras, en los apre-

tones de manos, habeis encontrado la seguridad de la fraternidad. Decid que los gritos de ¡viva Francia! ¡viva Italia! eran sinceros y salían del corazón.»

El desafio en el ejército ruso

La administración militar rusa está elaborando un proyecto de ley tendiendo á reglamentar los desafios en el ejército.

Se propone establecer que toda causa de desafio entre oficiales, deberá ser examinada por un tribunal de honor compuesto por oficiales ó por el comandante del regimiento, que tendrán que sentenciar respecto á la necesidad ó no del desafio. Pertenecerá al ministro de la Guerra solicitar cada vez del emperador que no se intenten sumarios judiciales contra los oficiales cuyo duelo habrá sido declarado inevitable.

El nuevo reglamento deberá aplicarse igualmente á los desafios entre los militares y paisanos.

Ecos políticos

Pasó la era de los motines; comienza la era de los incendios:

«En Alcalá de los Ganzules un incendio ha destruido 2,700 chaparros.

En Chipiona han ocurrido nuevos incendios, ignorándose quiénes sean sus autores.

Esta madrugada han comenzado á arder en *Zaratán*, pueblo imediato á Valladolid, tres casas, desde las cuales el fuego se ha propagado á otros edificios. El gobernador civil ha marchado al lugar del siniestro.»

Despues vendrá la era de los terremotos y luego la de las inundaciones.

Y no hablamos de los ladrones, porque todo es era.

***

Más incendios:

«Se ha declarado en el pueblo de las Cuevas de Ayllon, provincia de Soria, un incendio que ha destruido 26 casas, no habiendo ocurido desgracias personales.»

¡La mala sombra de los conservadores!

***

Y no nos venga ahora diciendo el periódico conservador local que somos supersticiosos.

Nosotros solo apuntamos un hecho sin sacar consecuencias.

Los conservadores y las calamidades van juntos como van las parejas de agentes de órden público.

Coinciden siempre.

Sera extraordinario, será casual, será incomprensible, pero es verdad.

Leemos:

«El régimen ultraproteccionista de Francia sigue produciendo los resultados que eran de esperar.

Segun telegrafian á *El Imparcial*, durante el mes de agosto último se han recaudado en Francia por derechos de Aduana 6.693,000 francos *menos* que la cantidad calculada.»

Pues ni por eso se ablandará.

Seguirá cerrándonos la frontera á cal y canto.

De *El Correo*:

«El clero de Barcelona ha pedido á la comisión de festejos *nada más* que 50.000 pesetas por cantar un *Te Deum* en las fiestas del Centenario.

La comisión, *indignada* por esa petición, les ha concedido 45.000 pesetas.»

Por eso el clero de Barcelona ha sido bastante tonto en esta cuestión.

¿Qué le hubiera costado pedir cien mil pesetas?

La comisión, siempre *indignada*, le hubiera dado noventa mil.

El País supone que el Sr. Sagasta renuncia á ir á Galicia para no dar lugar á banquetes políticos en los cuales se pondrian los puntos sobre las *ies*, dada las *tessitura* oposicionistas en que están el Sr. Montero Rios y otros prohombres del partido fusionista. «Lo que el Sr. Sagasta se ha propuesto, dice, es permitir que duren los conservadores los cuatro años en el poder.»

Vamos creyendo que algo de eso hay, y que el pacto del Pardo ha sufrido una ampliación.

En obsequio de la República; no de las instituciones, como se habrá figurado don Práxedes.

Dicen de Zaragoza:

«Ayer tarde estaban reunidos en una casa de juego varios *puntos* jugando á los prohibidos, cuando entró en la sala un hombre exclamando con enérgico tono: ¡Esto es mio!—Y cogió unos 11,000 reales de la banca y las apuestas.

Después sacó una faca, y mirando á los asombrados puntos con aire amenazador, abandonó la sala.»

En Sagunto sucedió hace algunos años una escena por el estilo.

Vino un punto fuerte y arrambló con todo.

Hecho misterioso

En las primeras horas de la mañana del jueves arrojaron las olas á los arenales de Ulía cerca del matadero de Cemóya, en San Sebastián, el cadáver de un hombre que hasta la fecha no ha podido ser identificado.

Vestía un elegante traje color gris, fina camisa y bota negra. Ninguna de estas prendas ostentaba marca alguna. En uno de los bolsillos se le encontraron unos guantes de cabretilla.

La creencia general en San Sebastián es que se trata de un suicida á quien la suerte le fué adversa en algún tapete verde de la vecina playa francesa.

***

Este hecho de que dan cuenta los periódicos de San Sebastián hoy recibidos, es posible tenga alguna relación con el que refiere hoy *El Imparcial* en un telegrama de aquella capital que dice así:

«Hace unos dias que unos pescadores trajeron una lancha que habían encontrado en alta mar.

»En la lancha estaba un joven francés que no sabía remar, el cual dijo que esba en alta mar desde hacia seis días.

»En cuanto llegó á tierra se puso á disposición del consul de su país.

»Ayer se ha presentado el dueño de la lancha, diciendo que desde el domingo 28 del pasado había recorrido los puertos vecinos, y en todos ellos le manifestaron que habían visto su lancha en alta mar, llevando á bordo cuatro personas.

»Llevado donde estaba la lancha recogida por los pescadores, la reconoció enseguida; era la misma que tan afanosamente buscaba desde hace algunos días.

»El joven que se encontró dentro del barco se ha negado á dar explicaciones, y no habla más palabras que las que pronunció al principio y dejo consignadas.

»Se le han encontrado un revólver y un saquito con cápsulas.

»El misterioso joven sin salir de su mutismo, ha ingresado en la cárcel.

»No ha sido posible arrancarle una palabra más que decir su nombre, Luis Reymón.

»En otros interrogatorios, una vez dijo que era natural de Paris y otra de Lyon.

»Otros pescadores han hallado también cuatro remos flotando en alta mar.»

MAHÓN

ECONOMIAS... CONSERVADORAS

Sabíamos la noticia extraoficialmente, pero esperábamos que la publicara *El Bien Público*, pues de este modo tendria el carácter semioficial que da al periódico de la calle del Bastión, el ser órgano del partido dominante.

Sepan nuestros lectores que han sido nombrados para el Lazareto de este puerto los empleados temporeros siguientes:

Un médico con el haber diario de 15 ptas.

Un auxiliar de Secretaría con el id. de 8 id.

Cinco celadores guardas fijos á 6 id., 30 id.

Total, 53 ptas.

Nada de particular tendria la noticia, dadas las actuales circunstancias; antes al contrario: era de absoluta necesidad el aumento de personal; pero lo que si tiene de particular es, que, al hacer los nombramientos, no se haya tenido en cuenta que las últimas reformas dejaron cesantes á dos celadores y un marinero y que esta era la ocasión de reponerles en sus destinos.

Nada nos extrañaria la noticia si al extender los nombramientos hubiera presidido el criterio de las economias, enterándose el ministro que con la mitad de la suma que ha de gastarse, encontraria en esta población empleados aptos y conocedores del Lazareto y prácticas cuarentenarias, formando la plantilla de este modo:

Un médico haber diario 15 ptas.
Un auxiliar secretaria, id., 4 id.
5 celadores á 3 ptas. id., 15 id.
Total 34 ptas.

Treinta y cuatro pesetas en lugar de cincuenta y tres pesetas el mismo número de empleados.

Pero no para aquí la cosa; los nuevos empleados, además de disfrutar los sueldos que antes señalamos, tienen la ventaja de que el Estado les paga los gastos de viaje y manutención hasta el punto de su destino; y no un viage así, de cualquier manera, sino en 1.ª para el médico y auxiliar, y en 2.ª para los demás. Suponemos que las autoridades de esta tandrán ordenes para que á su llegada sean obsequiados estos caballeros con dulces y bombones como premio á su abnegación y heroismo al aceptar terribles proposiciones. *Viva el lujo y quien lo trujo.*

Aun hay mas. Con el diputado á Cortes ministerial y con las grandes influencias del partido conservador mahonés, han quedado con un palmo de narices todos los menorquines, que ya tenian la breva casi en la boca.

Pero ¿A que extrañarnos de esto, cuando los empleados del Lazareto separados de Mahon por tres millas de mar, no tienen un bote para proveerse de alimentos ni una persona que conduzca los documentos á las Autoridades y de estas á las oficinas de aquel establecimiento siendo los mismos empleados los que tienen que pagar de su bolsillo un servicio oficial? El ministro de la Gobernación regala 30 pesetas diarias á cuatro amigos y esponer á los empleados del Lazareto á morirse de hambre por no encontrar quien les sirva, si no sacrifican gran parte de su pequeño sueldo.

Algunas observaciones para concluir.

Cosa por demas sabida es, que, cuando se trata de hacer algun nombramiento de esta clase, siempre se consulta con el Diputado del distrito, que como conocedor de la región que representa, puede ilustrar al Ministro é indicarles personas aptas que sepan cumplir con su deber y merezcan atenciones por sus sacrificios en pro de la idea.

¿Se ha hecho esto ahora? Es de suponer que no, cuando ni uno solo de nuestros paisanos que tanto lo necesitan y tan habitados estan á los servicios del Lazareto, ni uno solo, repetimos, ha sido colocado.

¿Ignoraba el Sr. Duque estos nombramientos? Poco se ocupa entonces de lo que sucede en su distrito.

¿Lo sabia y no avisó? Que se las entiendan con él los que por su candidatura trabajaron.

Por nuestra parte insistimos que en Mahon hay muchos, muchos individuos, dentro y fuera del partido conservador, que con la mitad de lo que cobraran los nuevos empleados hubieran cumplido su obligación tan bien (y nos quedamos cortos) como cualquiera de los afortunados favorecidos por el Sr. Villaverde, con la circunstancia de que hay un gran número de mahoneses que han expuesto su vida en el Lazareto en ocasiones en que el cólera existia en el Establecimiento.

Asi paga el diablo á quien bien le sirve.

Nuestro estimado amigo, D. Bernardo del Rio Mora, secretario que ha sido del Lazareto de nuestro puerto, nos suplica que, no siéndole posible verificarlo personalmente por motivo de su incomunicación en aquella dependencia, le despidamos en su nombre de sus numerosos amigos, asegurándoles se lleva gratísimos recuerdos de esta población que le ha merecido tantas simpatías.

Cumplimos gustos su encargo, deseándole salud y suerte en su nuevo destino de Secretario de Sanidad Marítima del Grao de Valencia.

Tenemos entendido que los libramientos para el pago de la expropiación de los terrenos que deberán ocupar los trozos 2.° y 3.° de la carretera de Mahón á Ciudadela, comprenden desde *Alcaidús* hasta *Binillobet*, es decir toda la parte enclavada en el término de Alayor. Dícesenos ademas que es probable

que dichos libramientos se hagan efectivos dentro del presente mes, siendo por tanto probable que en breve se satisfaga á los propietarios de las fincas que tiene que atravesar la carretera.

Como el contratista á quien fuéron adjudicadas las otras rescindió el contrato, y al parecer le ha sido admitida la rescisión, lo que ahora conviene para los intereses generales de la isla, es que cuanto antes proceda á verificar nueva subasta.

El Sr. Subdelegado de Veterinaria ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde de esta ciudad haberse desarrollado la viruela confluente entre las aves de corral.

En su consecuencia, ha dispuesto la Alcaldía que dicho Sr. Subdelegado reconozca las gallinas y proponga las medidas que conviene adoptar á fin de detener el curso de la epidemia, y presencie diariamente la matanza de las aves que se destinen á la venta pública.

La Administración Gerencia de nuestro vapores-correos nos ha facilitado en el día de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 14 7·15 m.

Saldremos hora itinerario, cantinua el buen tiempo tuvimos atraque costado.

Cardona.

Segun se nos ha dicho, al vapor correo de Barcelona desde el próximo arribo que debe efectuar mañana, se le sujetará á algunas horas de observación.

Copiamos con gusto á continuación del Boletín de la "Sociedad Arqueológica Luliana„ un artículo bibliográfico debido á la pluma de don Emilio Estada, Injeniero Jefe de esta provincia é intelijente arqueólogo, sobre la obra recientemente publicada en Francia por Mr. Cartailhac con el siguiente título:

LES MONUMENTS PRIMITIFS
DES ILES BALEARES
PAR
Emile Cartailhac

*Un vol. en folio, de XI-*80 *páginas y un Atlas de LI láminas foto-grabadas. Toulouse* 1892.

El texto de la obra, cuyo título sirve de epígrafe á este artículo, acaba de ver la luz pública, mientras que el Atlas hace ya algunos años que su autor le dió á conocer y aun creemos, si no recordamos mal, que figuró en la Exposición de París de 1889.—Del texto cuando menos, no sabemos si también del Atlas, se ha hecho una tirada de 240 ejemplares y basta fijarse en tan reducido número y en la circunstancia de estar escrita la obra en francés, para comprender que no ha sido puesta en venta y por tanto es muy difícil que reciba entre nosotros la publicidad y alcance la circulación que por su objeto merecería.

Esta dificultad de que la obra sea conocida y el deseo de corresponder á la galantería que con nosotros ha tenido su Autor remitiéndonos un ejemplar completo, nos mueven á publicar estas líneas, que esperamos habrán de recibir con algún interés aquellos lectores del *Boletín* que no hayan podido examinar el trabajo del erudito director del laboratorio de antropología de Tolosa (Francia).

Encabeza la obra una lacónica dedicatoria á Mr. A. Quatrefages, y un prólogo no menos breve en que da cuenta de su viaje á las Baleares en 1888, y en el que se leen frases de agradecimiento para las personas que le facilitaron su noble propósito.

En el Capítulo I reproduce los textos de Strabón y Diodoro de Sicilia referentes á las Baleares y menciona los escritos de Armstrong, Vargas Ponce, Ramis, La Mármora, Bouvard, Oleo y Quadrado, Martorell y Peña, Samper y Miquel, S. A. el Archiduque Luis Salvador, Hübner y Playfair, en los cuales se trata ó se describen *in-extenso* los monumentos primitivos de las Baleares.

En el Capítulo II se ocupa separadamente de las poblaciones primitivas, de los recintos fortificados, de las construcciones y cuevas megalíticas que componen dichas poblaciones ó están comprendidas en el interior de los recintos, tratando además de las torres ó talayotes, de las navetas y de las grutas artificiales.

El Capítulo III está consagrado al exámen de los objetos, armas y utensilios, que le relacionan con los monumentos primitivos ó que por su remota antigüedad y su falto de clasificación cronológica resulta oportuno examinar al tratar de los monumentos primitivos. Por último el Capítulo IV, debido á la pluma del Doctor Verneau, comprende un estudio de los huesos humanos encontrados por Mr. Cartailhac en las navetas de *Rafal Rubi* y en las cuevas de *L' Hostal* (Menorca).

Con esta sencilla indicación del objeto de los diferentes capítulos, y con saber que aparecen intercalados en el texto 80 diseños en su mayor parte arreglados á escala, sin contar con el Atlas que comprende 54 vistas fotográficas de los principales monumentos de Mallorca y Menorca, se tendrá una primera idea de la interesante obra de Mr. Cartailhac.

—

Con una extensión menor de la que su importancia parecía exigir, se ocupa el Autor en el capítulo 2.° de las poblaciones primitivas tomadas en su conjunto; apénas si las dedica algo más de una página para hacer resaltar la idea de defensa que ya por su posición, ya por los recintos fortificados que las más de las veces las encierran, hay lugar á pensar fundadamente presidió á su construcción; tanto que no sería, tal vez, aventurado suponer que todas han estado fortificadas, y que las que no lo están han visto desaparecer sus respectivos recintos por la acción destructora del hombre ejercida durante muchos siglos.

Viendo los restos de poblaciones, como la de *L' Hostal* (Ciudadela), se comprende que Mr. Cartailhac haya renunciado á describir detenidamente ninguna de ellas, tal es la confusión y heterogeneidad de sus vestigios, el carácter extraño é incomprensible de sus diferentes elementos, tan distintos de cuanto nos ofrece la Historia de la Arquitectura, que apenas le es dable al observador darse cuenta de lo que ve y fijar sus ideas.—La fotografía resulta en este caso deficiente para sustituir con ventaja á la descripción escrita, como puede verse claramente demostrado en las láminas 7.ª, 8.ª, 15 y 23, del Atlas de Mr. Cartailhac.—Tal vez nn plano geométrico, levantado con gran esmero, por persona que á la vez que fuese competente para este trabajo, estuviese dotada de algún sentido arqueológico, resultaría más expresivo que las mismas fotografías y arrojaría alguna luz sobre la significación de tan intrincadas ruinas, que ni aún examinándolas sobre el terreno con gran detenimiento es posible, como hemos dicho, apreciar y formar concepto de lo que se tiene á la vista.

(Continuará).

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Septimo sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el septimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real órden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas Números 90-624-1007-y 1875.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes Números 8.901 al 9.000-62.301 al 62.400-100.601 al 100.700 y 187 401 al 187.500.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1892. —El Secretario General, Arístides de Artíñano.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 15 Jueves

La Exaltación de la Sta. Cruz.

● Luna nueva el 21.—Cuarto creciente el 29

Sale el Sol 5 h. 41 m.—Pónese 6 h. 9 m.

BOLSA DE MADRID

10 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	70'600
4 por 100 exterior de 1891	74'900
4 por 100 amortizable	69'500
B. H. de Cuba de 1886	000'000
Acciones Banco España	362'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

13 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	70'200
4 por 100 exterior	74'160
4 por 100 amortizable	79'370
B. H. de Cuba 1886	106'620
Id. id. 1890	97'870
Banco Hispano Colonial	88'600
Acciones ferro-carril Francia	30'300
Id. Norte	42'550
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	58'450
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'170
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14

De New-Castle vapor inglés *City of Lisbon* capitan Mr. N.

Buques despachados

Dia 14

Para Barcelona, bergantin goleta *Joven Antonia*, capitan D. Miguel Darde con 11 tripulantes y aguardiente.

Para Palma, vapor-correo *Menorca*, capitan D. José Caldés con 17 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, pailebot *Joven Huguet*, patron Miguel Jamet con 5 tripulantes y lastre.

SOCIEDADES

Tertolia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

Esta Sociedad, con motivo de la inaguración festiva de los bailes que viene dando en dicho local, la Comisión de los mismos ha acordado celebrar por la tarde y noche fiesta callejera que será amenizada por la banda de música que dirije D. Bartolomé Mir y luego se dara un baile Gratis á todos los socios y de mas correligionarios que desean asistir.—Por la Comisión.—Benjamín Sintes Sirio.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13 5-20 t.

En las elecciones verificadas en Madrid los fusionistas han perdido once puestos y los republicanos han ganado cuatro.

Despachos de Lisboa niegan que el cólera haya aparecido en Oporto.

Sigue disminuyendo el cólera en el extranjero.

La Emperatriz de Alemania ha dado á luz á una princesa.

Madrid 14 9-50 m.

La Gaceta publica un real decreto declarando sucias las procedencias de Glasgow, y otro sujetando á inspección y desinfección de viajeros y mercancias á los que procedan de de Gibraltar.

El cólera recrudece en Hamburgo,

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Mahón

Conarreglo á las disposiciones vigentes, la matrícula de este Instituto para el curso académico de 1892 á 1893, estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Septiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 4 á las 7 de la misma, continuando el postrero dia hasta las 12 de la noche.

Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la papeleta impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella con distincion de las tres clases de enseñanza oficial, privada y doméstica, las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la cédula de inscripcion correspondiente, abonando previamente en metálico dos pesetas cincuenta céntimos y ocho pesetas por cada una de dichas asignaturas y entregando tanto timbres móviles cuantas sean estas y otro para adherirse á la papeleta.

Además de todo lo expresado y en virtud de la ley de presupuestos del corriente año económico, las matrículas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados á este Instituto, se gravarán con veinte pesetas que deberán hacerse efectivas con timbres sueltos sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan, y los traslados de matrícula, tributarán con cinco pesetas cada uno, satisfechos tambien con timbres sueltos.

Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal de que justifiquen haber sido aprobados en el exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el Tribunal competente.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas del mes de Septiembre que se indicarán con anticipación en el tablon de edictos del establecimiento. Sufrirán esta prueba en el Instituto ante un Tribunal compuesto de tres Catedráticos, todos los alumnos que hayan de cursar en la misma escuela y los de enseñanza privada ó doméstica que hayan de verificarlo en esta Ciudad, debiendo unos y otros presentar al efecto una solicitud arreglada al modelo que se les facilitará en la Secretaría.

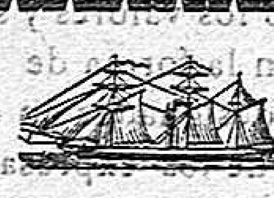
Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia ante un Tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de Presidente del Director del establecimiento privado y de un Maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica entrará á formar parte del Tribunal en lugar del Director del Colegio otro Maestro de escuela pública y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales, no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladar en su matrícula á otro establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieran nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

Conviene tengan presente los alumnos que en conformidad á lo prevenido en el art. 22 de la Instruccion para la ejecucion de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo en casos escepcionales en que se justifique debidamente la imposib lidad de haber sufrido exámen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederlo el Excmo. señor Ministro de Fomento, sugetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, bien sea para hacer sus estudios en el mismo establecimiento, en el lugar doméstico ó en colegio privado.

Mahon 31 de Agosto de 1892.—El Director, Diego Monjo y Vicens.



Administración Gerencia DE LA Sociedad Mahonesa de vapores

Deseosa esta Sociedad de facilitar el medio de que estos vecinos puedan disfrutar de las grandiosas fiestas que se celebrarán en Barcelona para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América en honor del inmortal Colón, ha acordado los siguientes tipos de pasajes de ida y vuelta:

En primera cámara, 30 pesetas.
En segunda id., 24 id.
En tercera id., 12 id.

Esta notable rebaja empezará el viaje del domingo 18 del corriente y sucesivos, hasta el de 9 de Octubre inclusive, y los billetes serán valederos hasta el viaje de retorno del miércoles 19 Octubre citado.

Los billetes serán intrasmisibles.

El impuesto de 15 por 100 para el Estado será á cargo de la Empresa.

Mahón 10 Septiembre 1892.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

Subasta

El dia 25 del actual, á las once de la mañana, se venderá en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, y bajo el tipo de cuatro mil pesetas, una casa situada en esta ciudad, calle de Alayor número 33.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahón 31 Agosto 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro general de negocios

Desde hoy esta sociedad compra los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.º Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El dia 25 del corriente, á las 11 de la maña, se venderán en licitación verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en esta ciudad calle de Horno n.º 20.

Y 3.º Una estancia llamada «Casa blanca», en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas catorce cuarteras sembradío con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios, compuesto de varios grupos, un huerto de árboles frutales y una porción de viña.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Nodriza *En la calle Arraval n.º 17, casa Madó Martina, informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.*

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN de uso en los HOSPITALES. Pedidias en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. Furest y C.ª, en comandita.—Gerona.

Subasta

El dia 14 de Septiembre á las once de la mañana se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta Ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Para alquilar

Lo está una casa calle de Alonso III. Informarán, Rosario, 25.

Subasta

El dia 18 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 43.

Si le conviniere al comprador entregar en el acto de otorgarse la escritura 2.000 ptas., el remanente quedará en su poder á renta vitalicia.

Los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las herramientas de cerrajero, calle de la Reina n.º 26.

* * *

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11.

* * *

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica.—Informarán Infanta número 74.

* * *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.
Informarán Arravaleta, 15.

Algarrobas Se venden en el land "Santísima Trinidad," al precio de 23 rs. vn. el quintal de 40 kilos.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando n.º 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Criada Una joven desea colocación en clase de sirvienta. Vive posada del Rubio, cuesta de la Marina.

La casa calle de S. Roque número 13, está para alquilar. Informará el procurador D. Gabriel M.ª Pons.

VISTA DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHÓN

REPRODUCCIÓN DE UN CUADRO AL ÓLEO
ORIGINAL DE
D. FRANCISCO HERNANDEZ SANZ.

PUNTOS DE VENTA EN MAHÓN:

D. Francisco Timoner, calle del Castillo.
D. Antonio Tudurí, calle Arravaleta.
D. Bartolomé Rotger, calle Nueva.
D. Bernardo Fábregues, imprenta.
Tienda "La Andaluza", calle Arravaleta.
En Ciudadela, D. Salvador Fábregues, imprenta.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR: 2'50 PTAS.